EL ECONOMISTA

Fecha	Sección	Página
25.11.2014	Valores y Dinero	6

ENTREVISTA

Fernando Galindo,
subsecretario de Egresos de la SHCP.

SE USARÁ 1% DEL GASTO DE PROGRAMAS COMO EL DE DESARROLLO REGIONAL

Etiquetan recursos de estados para que la ASF los fiscalice

La Auditoría Superior realizará la contabilidad de la obra pública de los gobiernos subnacionales

Fernando Gutiérrez
EL ECONOMISTA

EL PRESUPUESTO de Egresos de la Federación (PEF) para el 2015 incluye nuevas reglas de vigilancia del ejercicio de los recursos aprobados para obras municipales y estatales por parte de los órganos de transparencia, informó Fernando Galindo Favela, subsecretario de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

En entrevista, el funcionario destacó que 1% de los fondos del programa de desarrollo regional, de infraestructura deportiva y de pavimentación están etiquetados para que la Auditoría Superior de la Federación (ASF) pueda llevar a cabo la contabilidad de la obra pública que ejerzan los estados y municipios.

Como parte de los mecanismos de transparencia, el decreto prevé que la SHCP publique cada trimestre el ejercicio de los recursos y avances financieros de todos los proyectos de infraestructura en el Ramo 23 (recursos a entidades federativas y municipios). El funcionario aclaró que esto ya se hacía a través del portal de transparencia, y ahora los legisladores decidieron incluirlo en el texto del decreto, con lo que se busca darle mayor fortaleza a esta plataforma.

Galindo Favela, quien fue uno de los artífices de la negociación en la repartición de recursos, develó los detalles de los rubros beneficiados con este presupuesto, que es mayor en 1.6% en términos reales respecto de lo aprobado para este 2014, y habló sobre el destino de las reasignaciones que se dieron durante la discusión, que ascendieron a 65,832 millones de pesos.

Confirma que el compromiso del gobierno de la República es ejercer los recursos de manera muy oportuna, diseñar calendarios que permitan ejercer en tiempo y en forma los recursos de cada una de las dependencias y entidades del gobierno federal, pero con un enfoque muy particular: mucha transparencia en el uso de los recursos públicos.

Crece gasto en infraestructura

Así, para el próximo año el Legislativo aprobó un presupuesto de 4 billones 694,667 millones de pesos, en donde el rubro de infraestructura será uno de los más beneficiados.

• ¿Cuál es el margen de maniobra del gobierno para el ejercicio del gasto el próximo año?

Es un presupuesto austero, responsable, que favorece los rubros en programas sociales, de educación, de cultura y seguridad. Durante la negociación se permitió realizar reasignaciones por alrededor de 65,832 millones de pesos, fortaleciendo principalmente el gasto en infraestructura.

Los legisladores apoyaron por mayoría la propuesta inicial del Ejecutivo, porque 98% de los diputados que estuvo presente durante la discusión autorizó el PEF 2015, con ello se da mucha certeza a las finanzas públicas.

• ¿Cuáles son los aspectos a destacar en materia de infraestructura?

Se etiquetaron 21,354 millones de pesos para proyectos y programas de desarrollo regional e infraestructura en los estados y municipios. También se dio una ampliación importante en infraestructura económica de carreteras, alimentadoras y caminos rurales, con 14,673 millones de pesos;

Continúa en siguiente hoja

$ 83997.00
Tam: 549 cm2

se etiquetaron recursos para infraestructura deportiva estatal y municipal; se incluyó un fondo de pavimentación que asciende a 5,000 millones de pesos. Además se aprobó un fondo de infraestructura cultural con 2,111 millones de pesos.

Los diputados autorizaron ampliar recursos para el Metrorrey en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, por alrededor de 1,000 millones de pesos.

También se fortaleció la propuesta del Ejecutivo, etiquetando recursos para distintos programas sociales; por ejemplo, se aprobó un nuevo fondo de 400 millones de pesos para apoyar a las escuelas normales rurales en materia de infraestructura.

• ¿Cómo se pretende detonar el crecimiento para el próximo año previsto por Hacienda en un rango de entre 3.2 y 4.2 por ciento?

Tenemos un gasto en infraestructura para el próximo año muy considerable que asciende a 876,323 millones de pesos; es un rubro que como lo comentaba va a permitir detonar el crecimiento y desarrollo del país.

En este presupuesto se incluye un monto muy importante para el nuevo aeropuerto de la Ciudad de México; tenemos recursos para el tren México-Toluca, con un monto aproximado de 7,883 millones de pesos. Hay muchos proyectos estratégicos que autorizó la Cámara de Diputados y que nos van a permitir incrementar el empleo en el país, y sobre todo detonar la inversión en infraestructura y el crecimiento de la economía.

• En medio de un conflicto causado por protestas de estudiantes de las escuelas normales rurales del país, ¿cómo se fortalecerá el rubro educativo para el 2015?

El presupuesto de la Secretaría de Educación Pública será de 305,000 millones de pesos; se le dio el fortalecimiento a un nuevo programa: el de la reforma educativa, que tiene alrededor de 7,500 millones de pesos y que va a permitir la autogestión de las escuelas, es decir: es un recurso que baja directamente de la federación a las escuelas vigilado por los padres de familia, lo que permite ir abatiendo o ir reduciendo las carencias en las infraestructuras de las escuelas.

1.6%

AUMENTÓ,

en términos reales el presupuesto para el 2015, que asciende a más de 4 billones de pesos.

“Es un presupuesto austero, responsable, que favorece los rubros en programas sociales, de educación, de cultura y seguridad”.

“Hay un gasto en infraestructura para el próximo año por 876,323 millones de pesos; es un rubro que como lo comentaba permitirá detonar el crecimiento”.

Fernando Galindo explicó que los ingresos excedentes que pudieran ingresar el próximo año por concepto de petróleo se ejercerían conforme a la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. FOTO ARCHIVO EE: ARACELI LÓPEZ